# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚM. 6

## (EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. José David Navas Martínez
Representante de la Intervención Delegada
D. Guillermo Rosado Cueto
Jefe del Departamento de Sistemas e Infraestructuras
Dª Mª Antonia Fernández Caraballo
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 21 de octubre de 2020, a las 10:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 24 de abril de 2020, para el examen de la documentación previa a la adjudicación correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE**: CONTR 2020 82421
**TIPO DE CONTRATO**: MIXTO
**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ELECTRÓNICA DE RED Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)**: 174.998,67 € (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS)
**VALOR ESTIMADO (IVA NO INCLUIDO)**: 144.627,00€ (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS )
**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE**: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Europa invierte en las zonas rurales

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 30/9/2020 se requirió a la empresa ITWISE TECHNOLOGY SERVICES S.L. la documentación previa a la adjudicación correspondiente al expediente de licitación indicado.

Con fecha 14/10/2020 la empresa presenta la documentación requerida en el Registro Auxiliar de la Agencia.

Reunida la Mesa de contratación en el día de hoy, para el examen de la documentación presentada por la citada empresa y dándola por recibida, resulta lo siguiente:




| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ | 30/10/2020 | PÁGINA 1/2 |
| | FERNANDO RUIZ MERINO | | |
| | GUILLERMO ROSADO CUETO | | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu732XEUBPUCoAAh5IRTUAp9gP5 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

Una vez examinada la documentación relativa a la personalidad, capacidad, representación, solvencia económica, pago de impuestos, y constitución de garantía, la documentación presentada es correcta, salvo lo siguiente:

- Anexo XVIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Anexo XIX Declaración sobre la promoción de la igualdad, en su caso, dependiendo del número de trabajadores en plantilla.
- En relación con la solvencia económica y financiera: Depósito de las cuentas Anuales : Al ser necesaria la huella digital que dé constancia del efectivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil, pueden solicitar al propio Registro que nos remitan dichas cuentas al correo electrónico contratacion.agapa@juntadeandalucia.es

Con respecto a la solvencia técnica, se afirma por el técnico del órgano proponente que tras haber analizado la documentación presentada, ésta es correcta.

Por ello, la mesa acuerda requerir a la empresa, para que en el plazo de tres días naturales presente subsanación de la documentación aportada, en los términos aludidos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:10 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Técnico Dpto de Sistemas e Infraestructuras
Guillermo Rosado Cueto

La Secretaría
Fernando Ruiz Merino

VB La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez